

Curiosamente los Sacramentos presentan una analogía sorprendente con la vida humana: los pasos que el hombre va dando desde su nacimiento hasta su muerte son reproducidos en cierta forma y con admirable paralelismo por los Sacramentos. Invento maravilloso de Cristo, cada Sacramento es en sí un instrumento eficaz para que podamos comportarnos adecuadamente en cada época de nuestra vida.

De este modo, si el Bautismo es para nosotros nacer y renacer a la vida de la Gracia, el inicio de un existir sobrenatural que eleva al plano superior de la Vida Divina nuestro ser, la Confirmación representa y es el crecimiento y maduración de nuestro existir, el medio eficaz para llegar a la adultez del ser cristiano, con todo lo que ello implica: derechos, responsabilidades, beneficios y realizaciones.

ELEMENTOS DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION.

DEFINICION: El Sacramento de la Confirmación es un Sacramento instituido por Jesucristo por medio del cual se nos confiere una gracia especial que nos convierte en cristianos adultos y se nos enriquece con los dones del Espíritu Santo, con todo lo cual, el cristiano se robustece en su fe para ser testigo de Dios delante de los hombres por la profesión que de la palabra y obra ha de hacer de esa fe.

Los efectos de este Sacramento en el hombre son sólo comparables a los que experimentaron los Apóstoles en el Cenáculo cuando el día de Pentecostés el Espíritu Santo se derramó sobre ellos, si bien no en la misma forma espectacular: el confirmado obtiene la virtud de la fortaleza, la templanza, la prudencia y el sentido de justicia, que en principio son virtudes cardinales, sostenidas e iluminadas por la gracia sobrenatural, a modo de semillas que habrán de germinar, crecer, florecer y fructificar durante su vida terrena delante de Dios y de los hombres, a grado tal que en él se haga realidad lo querido por el Divino Maestro: "Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos" (Mt.5,16).

En cuanto a los dones del Espíritu Santo que recibe el confirmado, son los llamados "carismas" (del griego Kharisma = don gratuito; de kharis = gracia, regalo), de que ya antes hemos hablado, pero que más adelante habremos de examinar, principalmente a la luz de las enseñanzas paulinas, por medio de las cuales crece en nosotros la posibilidad de ser útiles a la comunidad cristiana y a la humanidad entera, capaces de cooperar en la extensión del Reino de Dios sobre la tierra.



“Acabada su oración, retendió el lugar donde estaban reunidos, y todos quedaron llenos del Espíritu Santo y predicaban la Palabra de Dios con valentía.” (Hch, 4,31). La intusión del Espíritu Santo se repetirá hasta el fin de los tiempos, del mismo modo como fue dado a los Apóstoles el día de Pentecostés, a fin de que el Evangelio sea anunciado en el mundo.

vía no había descendido sobre ninguno de ellos; únicamente habían sido bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo."(Hech.19,5-6)"Cuando oyeron esto, fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús. Y, habiéndoles Pablo impuesto las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo y se pusieron a hablar en lenguas y a profetizar."

MINISTRO: El ministro ordinario de la Confirmación es el Obispo; es ministro extraordinario cualquier presbítero a quien le sea dada esta facultad de administrar el Sacramento.

Cuando el que va a ser confirmado es persona que ya goza del uso de razón, además de haber sido ya bautizado y hallarse en estado de gracia, es necesario que conozca los principales misterios de la fe y las demás verdades relacionadas con la esencia y finalidad de este Sacramento.

Si alguno se acerca a recibir la Confirmación teniendo la conciencia de encontrarse en pecado mortal, comete un nuevo pecado de sacrilegio, aunque el Sacramento de la Confirmación es válido. El confirmado en esta situación, no obtiene las gracias y dones hasta que obtiene la remisión de los pecados, sea por un acto de atrición unido al Sacramento de la Reconciliación, o por el acto de contrición unido al propósito de dicho Sacramento. Esto es debido a que el Sacramento de la Confirmación es un Sacramento de vivos.

Aunque el Sacramento de la Confirmación puede ser recibido a cualquier edad, sobre todo si existe peligro de muerte en el niño, si pudiera pasar mucho tiempo antes de que hubiera oportunidad de que sea nuevamente administrado, o cualquier otra razón a juicio del ministro, conviene que se reciba a una edad en que el confirmando sea capaz de entender el compromiso que el Sacramento impone y pueda vislumbrar las gracias y dones inherentes, de manera que tenga cierta conciencia de su propio testimonio.

El Sacramento de la Confirmación no es un Sacramento de necesidad de medio, esto es que no es absolutamente necesario para obtener la salvación. Con todo, no es permitido dejar de recibirlo por negligencia, ya que es un medio para conseguir de manera más fácil y más plenamente la salvación.

Tanto más provechoso es recibir este Sacramento si se mira al sentido comunitario eclesial que encierra puesto que la gracia y dones que el confirmado recibe miran hacia la vida eclesial por cuanto lo convierte en elemento útil a la comunidad cristiana.

PRESENCIA DEL ESPIRITU SANTO: Por el Sacramento de la Confirmación se realiza dentro de nosotros el impulso divino que transforma y mueve al hombre, de manera que sus actos son vigorizados por el Espíritu Santo, conforme a la promesa de Cristo: "Si me a



"Pedro fijó en él la mirada juntamente con Juan, y le dijo: 'Míranos.' El les miró con fijeza esperando recibir algo de ellos. Pedro le dijo: 'No tengo plata; ni oro; pero lo que tengo, te doy: en nombre de Jesucristo Nazareno, ponte a andar.' Y tomándole de la mano derecha le levantó." (Hch,3,4-6) Es el poder del Espíritu de hacer milagros anunciado por Jesús.

máis, guardaréis mis mandamientos; y Yo pediré al Padre y os dará otro Paráclito, para que esté con vosotros para siempre, el Es píritu de la verdad, a quien el mundo no puede recibir, porque no le ve ni le conoce. Pero vosotros le conocéis, porque mora con vosotros y en vosotros está" (Jn.14,15-17).

En esencia esto es el Sacramento de la Confirmación: por la imposición de las manos hecha por los Apóstoles y sus legítimos sucesores, el Espíritu Santo desciende, toma posesión y mora en cada uno de nosotros. En el pasaje citado la personalidad del Es píritu Santo queda enérgicamente subrayada en un paralelo entre su acción y la de Cristo en los fieles.

Con énfasis hace notar Jesús aquí que todo esto sucede dentro del Misterio que el mundo no puede conocer, pero que sí es cognoscible por los que a El conocen y guardan sus mandamientos.

Y sigue adelante: "Os he dicho estas cosas estando entre vosotros. Pero el Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará todo lo que Yo os he dicho" (Jn.14,25-26).

He aquí por qué los Apóstoles, tras el Bautismo, trataban con empeño de que los cristianos recibieran el Espíritu Santo por medio de la imposición de las manos: El es el Espíritu de Verdad, que lleva la verdad total, haciendo comprender la personalidad y Misterio de Cristo, dando cumplimiento a las Escrituras, haciendo comprender el sentido de las parábolas, de las "señales", todo lo que los discípulos no habían comprendido anteriormente.

RESUMIENDO:

La Confirmación, tras el Bautismo, hace al hombre habitación del Espíritu Santo, para que conozca y dé testimonio de su fe.

La Confirmación convierte al hombre de niño en adulto dentro de la vida sobrenatural.

La Confirmación compromete por la adultez que imprime.

La Confirmación es el Sacramento por excelencia del Espíritu Santo, Sacramento eclesial que inserta al cristiano como un elemento útil dentro de la vida de la Iglesia.

REFLEXIONES PERSONALES:

¿Qué tan consciente he sido hasta ahora de lo que es Confirmación y de lo que en mí significa haber sido confirmado?

¿He cultivado en mí esa adultez, o permanezco infantil?

¿Qué haré para ser más útil a la comunidad eclesial, de modo que ya no cargue sobre unos pocos nada más el peso del apostolado?

RESOLUCION: Divino Espíritu, luz y fuerza de nuestra vida espiritual, Señor y Dador de todo consuelo: no apartes de mí tu socorro, al que quiero corresponder para hacer de mí un hombre nuevo.



"Pongamos ante nuestros ojos a los Santos Apóstoles: a Pedro, quien, por invidia emulacion, hubo de soportar no uno ni dos, sino muchos más trabajos. Y, después de dar así su testimonio, marchó al lugar de la gloria que le era debido. Por la envidia y rivalidad, mostró Pablo el galardón de la paciencia. Por seis veces fue cargado de cadenas; fue desterrado, apedreado; hecho heraldo de Cristo en Oriente y Occidente, alcanzó la noble fama de su fe; y, después de haber enseñado a todo el mundo la justicia y de haber llegado hasta el límite del Occidente y dado testimonio ante los príncipes, salió de este mundo y marchó al lugar santo, dejándonos el más alto dechado de paciencia." (Carta de S. Clemente Rom.).